

NIE	Nombre apellidos y último domicilio	NIE	Nombre apellidos y último domicilio
03200504658	Jesús Alba Chanivet C/ Granja San Ildefonso, 10- 8.º Izquierda 11007- Cádiz	03200500835	Juan Hoyos García C/ Alamos, 3-8 D - Urbanización 11205 - Algeciras (Cádiz)
03200419313	Juan Luis García Junquero C/ Saturno, 8 11500 - El Puerto de Santa María (Cádiz)	08200421571	Francisco Manuel Vega Fernández Plaza Ronda, 10-2.º B 11405 - Jerez de la Frontera (Cádiz)
03200418497	Francisco Urbano Bornes C/ Archivero Juan Cárdenas, bloque 2-2.º A 11500 - El Puerto de Santa María (Cádiz)	03200418049	María Concepción Belizón Rosete Avda. San Juan Bosco, 27- Atico A 11404 - Jerez de la Frontera (Cádiz)
03200417617	Rosa María Narcisca Carave Ruiz C/ Carabo, 3 -3.º D 11500 - El Puerto de Santa María (Cádiz)	08200217179	José Antonio Márquez Pizones Plaza Padre José María Lara, 1-9, 1.º 11408 - Jerez de la Frontera (Cádiz)
03200326269	Benjamín Casas Carreño C/ Cerrería, 4 11500 - El Puerto de Santa María (Cádiz)	08200417219	Antonio García Pacheco Puertas del Sur. Urbanización La Venencia, bloque 3 - Apartamento 321 11404 - Jerez de la Frontera (Cádiz)
03200418550	Francisca Visitación Espinosa Jiménez C/ Dátil, 68 A - Urbanización Los Almendros 11500 - El Puerto de Santa María (Cádiz)	03200502804	Manuel Bernal Monge C/ Borregueros, 24 11540 - Sanlúcar de Barrameda (Cádiz)
03200416944	Valentín Pío Graña Ramos C/ Anzuelo, 8 - Urbanización Fuentebermeja 11500 - El Puerto de Santa María (Cádiz)	03200500062	Abdellah Alt Boukarkouba C/ Mayor, 209 30161 - Llano de Brujas (Murcia)
03200402623	Rafael Rodríguez Spinola Avda. Constitución, 1 -2.º A Urbanización Los Cedros 11500 - El Puerto de Santa María (Cádiz)	<p>De conformidad con lo previsto en el artículo 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, la Resolución recaída podrá ser impugnada, por escrito y motivadamente, en el plazo de 5 días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, sita en la Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública en Cádiz, que remitirá el expediente al órgano judicial competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.</p> <p>Cádiz, 22 de diciembre de 2005.- La Delegada, M.ª Gemma Araújo Morales.</p>	
03200419005	Estefanía Ortiz Ojeda C/ Escultor Antonio Bey, 4- 1.º B 11100 - San Fernando (Cádiz)		
03200503533	Juan Antonio Utrera Calderón C/ Pintor Fernando Vela, 2-6.º D 11100 - San Fernando (Cádiz)		
03200417709	Antonio Domínguez Muñoz C/ La Caña, 12 11510 - Puerto Real (Cádiz)		
03200501430	José M. Ponce Alcedo C/ Hércules, 2 A-Bajo B 11510 - Puerto Real (Cádiz)		
03200418303	Manuel de los Reyes Heredia Junquillo, Zona núm. 1 - núm. 113 11300 - La Línea de la Concepción (Cádiz)		
03200507004	María Carmen Rojas Gallego C/ Oquendo, 30 11300 - La Línea de la Concepción (Cádiz)		
03200416635	Ana González Quirós Glorieta Rosales, bloque 2 D -3º C 11300 - La Línea de la Concepción (Cádiz)		
03200500795	José González Rengel C/ Drago, 14-Urbanización La Pedrera Blanca 11130 - Chiclana de la Frontera (Cádiz)		
03200419355	Manuel Gutiérrez Rojas Urbanización Las Palomas, bloque 9-bajo A 11204 - Algeciras (Cádiz)		

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de Resolución de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Tramitados los expedientes sancionadores contra las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que, intentada la notificación de la resolución, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril y 259/1986, de 17 de septiembre, se hace pública en Anexo adjunto, la notificación de la resolución de los expedientes sancionadores imponiendo las sanciones que se especifican en el mismo.

Conforme a lo establecido en el art. 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en relación con el art. 213 del Reglamen-

to de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra la resolución podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Transporte de la Junta de Andalucía.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago

voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la citada Ley 30/1992, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

Sevilla, 15 de diciembre de 2005.- El Director General, Rafael Candau Rámila.

A N E X O

EXPEDIENTES	F. DENUNCIA	TITULAR	DOMICILIO	PTO. INFRINGIDO	SANCION
DGIT00100/2004	01-06-2005	DA SILVA ROSA, FCO JOSE	URB. LA HERMANDAD, 443 41100 CORIA DEL RIO SEVILLA	140.6 LOTT	4.601,00 €
DGIT00129/2004	16-06-2004	MARIN MARQUEZ ANTONIO	PL. CONSTITUCIÓN, 017 41450 CONSTANTINA SEVILLA	141.6 LOTT	1501,00 €
DGIT00130/2004	16-06-2004	MARIN MARQUEZ ANTONIO	PL. CONSTITUCIÓN, 017 41450 CONSTANTINA SEVILLA	142.3 LOTT	400,00 €
DGIT00131/2004	16-06-2004	MARIN MARQUEZ ANTONIO	PL. CONSTITUCIÓN, 017 41450 CONSTANTINA SEVILLA	142.3 LOTT	325,00 €
DGIT00341/2004	07-10-2004	AUTOCARES ANTONIO MARTIN	CORTIJO LOS SANCHEZ VALLE NIZA 29700 VELEZ-MALAGA MALAGA	141.11 LOTT	1001,00 €
DGIT00321/2004	07-10-2004	DISCRECIONAL DE VIAJEROS TURRE, SL	MAR TIRRENO, 002 04738 VICAR ALMERIA	141.11 LOTT	1501,00 €
DGIT00367/2004	07-10-2004	DISCRECIONAL DE VIAJEROS TURRE, SL	MAR TIRRENO, 002 04738 VICAR ALMERIA	141.11 LOTT	1500,00 €

CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Granada, a doña Trinidad Mellado Mesa, con establecimiento comercial denominado «Montijo», acuerdo de inicio del expediente sancionador CO-SN-GR-0041/05.

Intentada notificación sin haberse podido practicar Acuerdo de inicio del expediente Sancionador CO-SN-GR-0041/2005, seguido contra doña Trinidad Mellado Mesa, titular del establecimiento comercial denominado «Montijo», con domicilio en C/ Mesones, 53 18001 Granada, por infracción a la ley de Comercio Interior de Andalucía, por medio del presente y en virtud de lo previsto en los art. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se publica este anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que, para conocer el contenido integro del acuerdo de inicio y constancia de su conocimiento, podrá personarse en el Servicio de Comercio de esta Delegación Provincial, sito en Plaza de la Trinidad 11 de Granada, durante el plazo de quince días a contar a partir del siguiente al de su publicación, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que procedan.

Granada, 22 de diciembre de 2005.- La Delegada, María Sandra García Martín.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, notificando a Ian Carlo, S.L., «Pielés de Mallorca», Resolución del expediente sancionador CO-SN-GR-0008/05.

Intentada notificación sin haberse podido practicar Resolución del expediente Sancionador CO-SN-GR-0008/2005, seguido contra Ian Carlo, S.L., «Pielés de Mallorca», con domicilio en Cra. Armilla, Centro Comercial Carrefour -local 7- 18006 Granada, por infracción a la ley de Comercio Interior de Andalucía, por medio del presente y en virtud de lo previsto en los art. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se publica este anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que, para conocer el contenido integro de la Resolución y constancia de su conocimiento, podrá personarse en el Servicio de Comercio de esta Delegación Provincial, sito en Pl./ de la Trinidad 11 de Granada, durante el plazo de quince días a contar a partir del siguiente al de su publicación, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que procedan.

Granada, 22 de diciembre de 2005.- La Delegada, María Sandra García Martín.

CONSEJERIA DE CULTURA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se dispone la notificación mediante publicación del acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador de 10 de noviembre de 2005, recaído en el expediente 33/05, seguido contra don Federico Barrera Palenzuela por la presunta comisión de la infracción menos grave tipificada en el artículo 113.5 de la Ley 1/1991, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía.

Habiéndose dictado Acuerdo de Iniciación de Procedimiento Sancionador por esta Delegación Provincial el día 10 de noviembre de 2005 recaído en el Expediente 33/05, seguido contra don Federico Barrera Palenzuela, con DNI 30.070.430, por la presunta comisión de la infracción menos grave tipificada en el artículo 113.5 de la Ley 1/1991, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía, e intentada la notificación al último domicilio conocido del interesado sin que ésta se halla podido practicar, procede efectuar la notificación prevista en el apartado 5 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 24/2001, de 27 de diciembre.

A tal efecto, se indica al interesado que, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente acto, puede presentar alegaciones ante la instructora del procedimiento, así como los documentos e informaciones que estime convenientes y, en su caso, proponer prueba, concretando los medios de que pretenda valerse, pudiendo consultar el texto integro de dicho Acuerdo y el expediente en las dependencias de esta Delegación Provincial sita en C/Capitulares, núm. 2, de Córdoba, de nueve a catorce horas.

Córdoba, 19 de diciembre de 2005.- La Delegada, Mercedes Mudarra Barrero.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se dispone la notificación mediante publicación del acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador de 21 de octubre de 2005, recaído en el expediente 20/2005, seguido contra don Juan Ignacio García Lucena por la presunta comisión de la infracción menos grave tipificada en el artículo 113.5 de la Ley 1/1991, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía.

Habiéndose dictado Acuerdo de Iniciación de Procedimiento Sancionador por esta Delegación Provincial el día 21 de octubre de 2005 recaído en el Expediente 20/05, seguido con-